

Caracas, 06 de abril de 2011

Los representantes del ente gremial tomaron posesión de sus cargos el 01 de abril

Juramentados dirigentes electos de la APUCV 2011-2013



Nuevos directivos de la APUCV se juramentan. Foto: Jesús Pérez

El pasado viernes, 01 de abril se llevó a cabo en la Sala de Concursos de la UCV el Acto de Juramentación de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Consejos Directivos de Sección de la APUCV y el IPP.

La Comisión Electoral de la APUCV fue la encargada de investir a las nuevas autoridades que regirán los destinos del gremio durante los próximos dos años, según se establece en los estatutos vigentes.

En total son 76 los profesores que, a partir de la fecha, asumen un nuevo rol dentro de la asociación.

Víctor Márquez, presidente reelecto, realizó una breve reseña de los hechos que marcaron su gestión, al tiempo que ratificó su compromiso de lucha por un mejor presupuesto, salario digno, adecuada protección social y el desarrollo de planes para el disfrute y la recreación de los agremiados.

Al acto asistieron la rectora de la UCV, Cecilia García Arocha y el Secretario de esta casa de estudio, Amalio Belmonte, quienes compartieron el estrado con los miembros de la Comisión organizadora.

Con esta ceremonia se dio cierre al programa electoral iniciado por la CE en 2010, en aras de fortalecer y mantener la democratización del gremio profesoral.

Discurso de toma de posesión

Víctor Márquez, presidente APUCV

Víctor Márquez, Presidente de la APUCV

Muy apreciados asistentes a este acto de toma de posesión de la Junta Directiva de la APUCV, que habrá de regir los destinos del gremio, y de nuestro Instituto de Previsión Social para el periodo 2011-2013, de los Consejos de Sección y del Tribunal Disciplinario.

Este acto es la culminación de un proceso de reafirmación democrática a través del cual los agremiados brindan legitimidad a las autoridades electas. Proceso electoral que transcurrió, desde su inicio, por un camino plagado de dificultades: la Comisión Electoral, permanentemente cuestionada sin fundamento alguno; la reforma estatutaria que sirvió de base a la reciente elección de la Junta Directiva, sometida a una acción de impugnación ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, aún por resolverse; el proceso electoral fijado para el pasado 23 de febrero, amenazado por la solicitud de una medida cautelar dirigida, infructuosamente, a detenerlo.

Aunque la campaña electoral estuvo caracterizada por el comportamiento respetuoso de los diferentes candidatos a la presidencia, algunas voces altisonantes, haciendo un uso abusivo de la red, condujeron a la comunidad académica a hacer público el documento "Por La dignidad de la palabra", como llamado de atención pública a una forma de comportamiento en abierta contradicción con los valores universitarios.

La Junta Directiva en ejercicio fue sometida, durante largo tiempo, a toda clase de imputaciones. Pública y privadamente acusada de haber cometido un ilícito cambiario. Un medio de comunicación utilizado para tal fin y el Consejo Universitario el escenario donde se pretendió demostrar un hecho inexistente.

Actores y estructuras institucionales jugaron un rol protagónico en la contienda gremial y, en un hecho sin precedentes en la vida universitaria, promovieron abiertamente una candidatura que al final no contó con el apoyo mayoritario de nuestros agremiados. Ahora, con asombro, conocemos de amenazas vinculadas al libre ejercicio del voto. Algunas ya materializadas. Jamás pensé que en nuestra universidad votar por el candidato de su preferencia podía generar alguna consecuencia. Ante esta impensable realidad, como Indira Ghandi, decimos: "La democracia de mis sueños no se alía con el uso de la fuerza para Imponer su voluntad."

No en vano el profesor Carlos Torres escribió: "Frente a la dimensión del adversario que hoy amenaza a las universidades luce no sólo inadecuada sino irracional la disputa por la dirección de una institución cuyo destino exige el compromiso de todos y requiere la fortaleza que proporciona una comunidad solidaria." De allí que en su escrito sea un llamado a la convivencia y no la reprobación de acciones que considera improcedentes para la vida de la Universidad.

Convocamos a todos los ucevistas de convicción a cerrar filas en torno a la defensa de aquellos valores que son inherentes a la vida universitaria: la tolerancia y el respeto a la pluralidad del pensamiento.

La UCV tiene la responsabilidad histórica de ser una referencia ética y una institución fundamental para que el país progrese en paz y en democracia. Por ello, callar lo que consideramos inadecuado sería un atentado contra la propia institución. No podemos permitir a lo interno lo que condenamos afuera.

Hace más de un año alertamos sobre la existencia de una estrategia dirigida a la destrucción de la universidad venezolana con fundamento en tres componentes: el cerco presupuestario, el incumplimiento de las Normas de Homologación y el uso de la violencia. La historia nos ha dado la razón.

En defensa de la institución promovimos dos videos que formarán parte de un archivo histórico que dará cuenta audiovisual de los acontecimientos vividos.

Hoy, en un desesperado llamado a la comunidad universitaria, el profesor Germán Carrera Damas nos alerta: "al régimen militar militarista le restan demoler tres bastiones de la Democracia Venezolana, los medios de información y orientación de la opinión pública, la iglesia cristiana católica y la Universidad".

En nuestro caso, el objetivo es claro " ... se trata de sustituir la actual Ley de Universidades por una versión tendenciosa y castradora de sus fundamentos esenciales. La salud del espíritu y de la dignidad de la universidad exigirá, sin duda, salvaguardar la Ley existente, en su vocación reivindicadora de la libertad de pensamiento y del ejercicio de la democracia dentro de la autonomía.

Erradicar la duda universitaria, como base generadora de conocimiento original, en nombre de limitantes imposiciones políticas e ideológicas,

Viene de la página 2

en general, sería cambiar la duda por el dogma, es decir: asesinar el espíritu fundamental del conocimiento universitario y de la apertura universal que debe caracterizar la creación humanística, científica y social propia de una auténtica Alma Mater". "Cualquier reformulación de las instituciones solo responderá a los intereses genuinos de la sociedad cuando pueda realizarse en condiciones de plena vigencia de la Democracia y de plena garantía del ejercicio de la soberanía popular en el orden gubernamental".

Hoy tenemos una institución que perdió su autonomía financiera, con una fuga creciente del talento humano, con concursos de oposición desiertos, con cursos de postgrados con pocos aspirantes, con una actividad investigativa asfixiada y una actividad docente cuya calidad académica se encuentra seriamente en peligro. Estas son, entre otras, las consecuencias del cerco presupuestario.

La política institucional que promovía la dedicación exclusiva y el tiempo completo, ha sido paulatinamente sustituida por un régimen de contrataciones a medio tiempo y tiempo convencional, afectando el sentido de pertenecía y las diversas actividades institucionales. Adicionalmente y, en abierta violación del Acta Convenio, el personal docente contratado se ha venido convirtiendo en un personal de "segunda categoría" al cual se le paga con retardos impensables y carentes de la seguridad social que por derecho les corresponde.

Es necesario que corriamos el rumbo, so pena de convertirnos en coautores de esta destrucción institucional. Por ello, a partir de este momento, toda contratación deberá venir acompañada con el amparo previsional que la universidad debe proveer. No solo como producto de una exigencia gremial, sino también como consecuencia de una toma de consciencia institucional.

Nuestro Instituto de Previsión Social enfrenta una crisis sin precedentes en su historia relacionada con el

cerco presupuestario. Hoy las deudas por Acta Convenio y Acuerdos Federativos ascienden a más de 164 millones de bolívares, mientras los gastos institucionales vinculados a los programas que se le brindan al profesorado sufren un incremento constante producto de la inflación.

La política del estado ha sometido al personal docente a las peores condiciones salariales de toda su historia como un modo de castigar nuestra posición en defensa de la democracia y la decisión inquebrantable de no doblegarnos ante los abusos autoritarios del gobierno nacional.

El cerco presupuestario y la congelación del salario son puntas de lanza que están llevando al colapso a nuestro sistema previsional.

Es necesario que se tome conciencia de esta amenaza y de los problemas que confrontamos, pues vivimos la paradoja de que se le reclame al gremio lo que por Ley le compete garantizar a la institución universitaria: la seguridad social del profesorado. Paradoja absolutamente comprensible, entre otras razones, porque nuestros agremiados desconocen la realidad que hoy les mostramos.

Ante una eventualidad médica, el profesorado se siente relativamente tranquilo pues cuenta con un Sistema de Atención Médico Hospitalaria Integral (SAMHOI). Lo que desconoce es como se conforma su protección y como se financia.

La cobertura básica, que actualmente asciende a 1.800 bolívares anuales por beneficiario y un solo evento es, exclusivamente, la que subsidia la UCV. Ella protege al profesor y su grupo familiar de acuerdo con su dedicación.

Las coberturas intermedia y superior por 110 y 150 mil bolívares anuales, respectivamente, forman parte de un sistema complementario y auto gestionado denominado SAMHOI. Sistema creado por una dirigencia gremial que tuvo visión de futuro, protegiendo al docente y su grupo familiar por varios eventos.

Posteriormente, y en virtud de la demanda, hemos venido ofertando una cobertura adicional por bolívares 200.000 que cuenta con planes de financiamiento, dado lo deteriorado de su salario. Estas coberturas son costeadas por el profesorado.

De lo anterior se desprende que mientras la cobertura de la UCV representa el 1.2% del total amparado, el 98.8% de la misma lo cubre por fuentes diversas el propio profesorado. Si incorporáramos la cobertura adicional, el porcentaje sería aún mayor.

Similar situación se presenta con nuestro Servicio Médico Odontológico (SEMO) pues el aporte institucional de 41.000 bolívares anuales apenas soporta el 0,46% de los gastos del servicio. El resto lo soporta el pago por consultas y los ahorros previsionales. Sistema colapsado ante el incremento de la demanda de las consultas y la imposibilidad financiera para incrementar la cobertura del servicio. Es por ello que, en aras de buscar soluciones viables, firmamos convenios con el Centro Médico Integra y en el área odontológica con el Instituto de Ortodoncia, Chuao. Ambos convenios permiten al profesorado, si así lo decide, obtener los servicios a precios preferenciales y muy por debajo de los precios del mercado. Por otra parte y para facilitar la solicitud de consultas en el IPP, en este mes se implementará el sistema de solicitud de citas por internet.

No podemos ni debemos continuar subsidiando, con los ahorros del personal docente, nuestra seguridad social. La institución tiene que asumirla y cancelar, por extensión de beneficios, el monto de 20.000 bolívares por evento y afiliado que se cancela a otros sectores laborales. Igualmente, atender nuestros reclamos con la misma diligencia con la que se atiende la de otros sectores laborales.

Por nuestra parte mantendremos y protegeremos el sistema complementario que el gremio tuvo que crear ante lo insuficiente de la cobertura patronal.

Viene de la página 3

Apreciados profesores y asistentes a este acto, la dirigencia gremial ratifica su compromiso de lucha por un salario digno, una adecuada protección social y el desarrollo de planes para el disfrute y la recreación de nuestros agremiados. Igualmente, ratificamos nuestra disposición de acompañar a las Autoridades Universitarias en la lucha por un presupuesto que realmente permita cumplir, de manera cabal, con las actividades que le son inherentes: docencia de pre y post grado, investigación, extensión y académico-administrativas.

Por disposición de nuestra Federación, en acuerdo de todas las Asociaciones, en un plazo no mayor de 15 días, las mesas de diálogo recientemente instaladas, deberán concretar un acuerdo de aumento salarial. De ello no ocurrir, la movilización en la calle debe multiplicarse. En esta disposición nos acompañan, FENATESV Y FAPICUV. Es por ello que la Asamblea General de Profesores queda momentáneamente suspendida, pero sin que se detengan otras actividades de presión y denuncia.

La APUCV, sumida en el letargo durante varios años, hoy es referencia nacional, al haber asumido el compromiso histórico que le corresponde. Hoy visualizamos al gremio como una institución que trasciende lo meramente reivindicativo para ser actor fundamental en la defensa de la democracia y los valores inherentes a ella pues, sin democracia, los derechos laborales se ven conculcados y las organizaciones gremiales y sindicales políticamente perseguidas. Visión que expresamos cuando le ofrecimos al electorado un equipo comprometido con el gremio, la universidad y el país. Electorado al cual le ratificamos nuestro agradecimiento por el importante respaldo recibido.

Hoy nuestra dirigencia estudiantil cuenta con un gremio docente que los apoya y lo acompaña. En el ámbito nacional formamos parte del Frente Autónomo para la Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato.

En tal condición, el Presidente de la APUCV fue invitado a dirigir un saludo a la movilización que miles de trabajadores realizaron en Caracas el pasado 5 de febrero. Nuestra sede, convertida en punto de encuentro de los más diversos sectores para la defensa de los derechos sociales. En nuestra sede se instaló el Frente de defensa de la Democracia y la Autonomía. Ayer, servimos de sede para la rueda de prensa convocada por la Organización no Gubernamental Control Ciudadano, Asamblea de Educación, Asociación de Profesores de la UCV y la Red de madres, padres y representantes para rechazar la presencia de las milicias en las escuelas y universidades y exigir la derogatoria de la resolución 017621 del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela el 24 de marzo de 2011.

Rol de primera línea jugamos en la lucha contra la Ley Orgánica de Educación y la Ley de Educación Universitaria.

Hoy enfrentamos una falsa acusación ante la Fiscalía, al salir en defensa de las autoridades universitarias.

Con la elección de la actual Directiva se inicia una nueva etapa, la promoción de una generación de relevo que habrá de conducir, en el futuro cercano, los destinos de nuestra institución.

Quiero hacer reconocimiento público a mi madre, Victoria Corao. Luchadora contra la dictaduras gomecista y perejimenista, defensora de los derechos de la mujer, integrante de la Agrupación Cultural Femenina y Presidenta del Comité Nacional Inter cárcel, para la defensa de los presos políticos en la década de los años 60. Ella me inculcó, con su ejemplo, los valores que han guiado mi vida y que me ayudaron a consolidar esta dirigencia gremial que hoy encabezo y de la cual me siento profundamente orgulloso. Dirigencia que proviniendo de la diversidad supo sortear momentos difíciles gracias a compartir principios y valores: el respeto a la diversidad, la tolerancia ante la

divergencia y un modo democrático de concebir la dirección gremial donde la búsqueda de la verdad y del consenso formaron parte fundamental de su actuación.

Es allí donde debe buscarse la explicación a la postura unánime de la directiva de la APUCV ante la problemática surgida con la Fundación UCV, en relación a la compra de nuestras acciones en Universidades Seguros (cuya venta está a punto de concretarse), en lo relacionado con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV, la Fundación FonjUCV y la Previsión Social del Profesorado Universitario. Temas que todavía deben ser adecuadamente resueltos.

No podemos dejar de reconocer el trabajo realizado por nuestros diversos representantes ante el FonjUCV. Los problemas derivados de posturas distintas, gremio – universidad, sobre la condición de dicha institución, dejaron heridas importantes que solo el tiempo tendrá la posibilidad de sanar, si no abrigamos resentimiento en el alma. Por la concordia institucional y ante el enemigo externo accedimos a una solución de compromiso que esperamos sea respetada.

Nuestro agradecimiento a quienes asumieron la responsabilidad de ser nuestra representación en momentos difíciles, José Domingo Mujica y Ricardo Ríos.

Mi afecto particular por Oscar Bastidas, compañero de lucha durante muchos años, quien asumió la conducción del FonjUCV, en acto de solidaridad con el gremio. Fue de él y de Absalón Méndez, de nadie más, la idea de que los excedentes del FonjUCV fueran a la seguridad social del profesorado y, en acto de gallardía, se lo sirvió en bandeja de plata a la Rectora de la UCV. Absalón Méndez y mi persona testigos presenciales de ese gesto y participantes del acuerdo tripartito UCV- FonjUCV - APUCV.

Mi afecto, respeto y solidaridad con el profesor Abilio Carrillo. Las circunstancias de la disputa gremio-

Viene de la página 4

universidad lo llevaron a quedar atrapado en una situación que escapa de su control. Víctima, junto a Oscar Bastidas de una de las campañas anónimas y de descrédito mas ruin que ha conocido nuestra universidad. La capucha utilizada no oculta el rostro de los autores intelectuales de la misma.

Mi reconocimiento a la Facultad de Ingeniería quien a pesar de haberme apoyado con el voto, redujo de manera significativa dicho apoyo como expresión de solidaridad con su representante.

A las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias donde el respaldo aumentó, a pesar de no haber contado con el voto mayoritario.

A Farmacia y Arquitectura que mantuvieron inalterable su respaldo.

A las facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales y Humanidades y Educación, mi facultad de origen, al evidenciar un incremento en el respaldo.

A la facultad de Medicina, donde hice mi carrera académica y gremial, que aportó una votación altamente significativa.

A los profesores de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Mi particular agradecimiento a los docentes de la Facultad de Odontología, a quienes siempre llevaré en mi corazón.

Mi gratitud a quienes me acompañaron en la difícil gestión que finaliza: Carmen Elena Sánchez, Héctor Moreno, Deliamar Montiel, José Rafael Ramírez Moya, José Domingo Hernández, María Gabriela Colmenares, Humberto Rojas, Eva Núñez, Brígida Molina, Haydee Ríos, Dionery Guaido, Alexis Méndez, Tulio Olmos, Berardo Bermúdez y Antonio Roye.

Mi particular agradecimiento a Félix Angarita, Francisco Zapata y Francisco Delgado por haber apoyado abiertamente la gestión, a pesar de provenir de fórmulas distintas.

A María Raddatz, quien nos mostró que podemos convivir dentro de las diferencias.

Al personal que labora en la APUCV y en el IPP, quien hace posible los programas y servicios que ofrecemos al profesorado. Nuestra disposición de mejorar para ustedes las condiciones salariales, una vez las circunstancias lo permitan.

A la Comisión Electoral por el excelente trabajo realizado.

Mi solidaridad institucional y personal con Francisco Dos Santos, presente en este acto a pesar de la circunstancia vivida.

A Aura Torres, irreductible defensora de los valores universitarios, a quien reconocemos su responsabilidad como Presidenta de la Comisión Electoral de la APUCV. A la amiga le digo, citando a Octavio Paz: "Más que el brillo de la victoria, nos conmueve la entereza ante la adversidad".

¡GRACIAS POR SU PRESENCIA !

Alocución de la presidenta de la CE-APUCV en el acto de juramentación

Aura Torres, presidenta de la Comisión Electoral APUCV

Quiero comenzar estas breves palabras, expresando la satisfacción de sabernos conscientes de haber cumplido con la seria responsabilidad que nos fue asignada.

Satisfacción, por compartir con los colegas miembros de la Comisión Electoral de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, incluyendo a los responsables de las subcomisiones y demás profesores que aportaron su trabajo como miembros de mesa. Además de las múltiples actividades que implica la condición de profesores universitarios, estos colegas contribuyen con nuestra organización gremial en uno de sus más importantes eventos: la relegitimación de sus representantes. Se dice fácil, pero no

lo es, pues, las diversas tareas que implican los procesos electorales, son cada vez más exigentes, cada vez más escrupulosos, cada vez más necesariamente transparentes. Hay que decirlo con convicción y firmeza, el logro de la meta no ha sido fácil. Las tareas propuestas y los obstáculos han sido muchos y difíciles de sortear con éxito. En particular, es preciso poner de relieve cómo la Comisión, por encima de la agria diatriba que en algunos momentos ha acompañado los procesos realizados, supo encarar y resolver las situaciones críticas y garantizar la continuidad y la finalización exitosa de cada una de ellas. A mis queridos compañeros de la Comisión, les expreso que me siento orgullosa de compartir con ellos esta responsabilidad.



Viene de la página 5

Satisfacción, por haber llevado a cabo la culminación de un proceso electoral difícil y de gran importancia para la consolidación organizativa del gremio, como es la escogencia de las autoridades para la Junta Directiva, el Tribunal Disciplinario y los Consejos Directivos de Sección, es decir, se trata de la constitución del cuerpo dirigente del gremio en la Universidad y en cada una de sus facultades, en un tiempo de grandes exigencias frente a las amenazas externas.

Sin ánimo de dar noticia exhaustiva de los diferentes asuntos que ocuparon el trabajo de la Comisión, considero conveniente presentar un breve repaso de aquellos más importantes, para la culminación del proceso y para la institucionalización del gremio:

·Primero: la Comisión elaboró un nuevo Reglamento Electoral de la APUCV, aprobado el 7 de octubre de 2009, partiendo de las atribuciones que les fueron asignadas a la Comisión y tomando en consideración los vacíos legales conseguidos en el Reglamento vigente desde el 24 de mayo de 2006. Entre los principales cambios se aprecia la puesta en correspondencia con los contenidos de las leyes y reglamentos electorales de la República Bolivariana de Venezuela, en particular lo relacionado con los sistemas mixtos de elección y la distribución de los cargos, además del cambio en la composición de la Comisión, la cual pasó de tres miembros, a estar integrada por cinco miembros principales más dos suplentes. Estos cambios fueron el producto de las deliberaciones de los miembros de la Comisión Electoral y la asesoría técnica de la Comisión de asuntos Gremiales del Consejo Nacional Electoral, organismo que ejerce una discutible tutoría sobre todos los procesos electorales de los gremios del país.

·Segundo: en fecha 26 de febrero del año 2010, se realizaron las elecciones para la escogencia de los miembros de la Comisión Electoral que debería regir el período 2010-2013. En esta oportunidad el llamado a elecciones superó dos graves obstá-

culos: el primero, una activa campaña por la abstención; el segundo, la impugnación de esa elección ante el Consejo Nacional Electoral. Ni una ni otra prosperaron.

·Tercero: la Comisión llevó a cabo, el 12 de mayo de 2010, el Referéndum Aprobatorio para la Reforma Parcial de los Estatutos de la Asociación de Profesores de la UCV. Su principal contenido estaba dirigido a ampliar la representación de las facultades en el seno de la Directiva del gremio, extender el período de gestión de uno a dos años y limitar la reelección indefinida de sus miembros. No obstante, esta idea contó con muy fuertes y activos adversarios, los cuales a pesar de que el Referéndum superó el quórum mínimo aprobatorio, solicitaron su impugnación ante el Tribunal Supremo de Justicia. Al respecto, es necesario acotar que, en vísperas de las elecciones fijadas para el 23 de febrero de 2011, los impugnantes solicitaron una medida cautelar ante el Tribunal Supremo de Justicia que suponía la suspensión del proceso electoral, en cualquiera de sus fases. Esta impugnación, en buena hora, fue declarada improcedente.

·Cuarto: a pesar del lenguaje desconsiderado empleado por quienes rechazaban las actuaciones de la Comisión Electoral, a pesar de las variadas diligencias legales emprendidas ante diferentes órganos externos a la institución y a pesar de haberse creado una atmósfera pesada en el trayecto hacia las elecciones del 23 de febrero, atribuible a la intensidad y a la rudeza verbal que caracterizó la campaña electoral, debemos constatar con satisfacción que en las elecciones de 2011 se produjo un incremento significativo en la participación de los profesores de la UCV. De 2.509 votantes en 2009 pasó a 3021 en 2011, lo que en términos porcentuales significó ir de un 37,2 % a 40,8 %. De igual manera se incrementó el número de votantes en las facultades de Ciencias, FACES-CENDES, Farmacia, Humanidades y Educación; Medicina y Odontología. No obstante que la

cifra de votantes está lejos aún de colmar las expectativas sobre la asistencia de los integrantes del gremio a sus procesos electorales, contenta a la Comisión Electoral la muestra de superación progresiva de los números de participación obtenidos en este último proceso electoral.

Como puede apreciarse de este breve recuento, no exageramos cuando al comienzo de estas palabras afirmamos que, con justificado orgullo, la Comisión Electoral de la APUCV se sentía satisfecha de haber conducido el exitoso proceso del cual estamos dando cuenta hoy. No obstante, como quiero ser fiel a mis más profundos sentimientos, deseo hacer un llamado a colocarnos por sobre las circunstancias que nos puedan dividir, a alejar del debate electoral el lenguaje que agrede y descalifica al adversario, a la necesidad del trabajo conjunto, porque es, en la unidad del gremio que se fundamenta su mayor capacidad de acción y de triunfo.

Nos corresponde pues, hacer la JURAMENTACION de las profesoras y profesores que resultaron electos para los diferentes cargos como consecuencia del proceso que finalizó el 23 de febrero de 2011.

En estas circunstancias, es imposible ignorar la situación que viven hoy las universidades nacionales, asfixiadas con presupuestos groseramente insuficientes, empobrecidas en su personal académico, administrativo y de servicio, como consecuencia del progresivo deterioro de sus sueldos, a todas luces exiguos para hacer frente al creciente proceso inflacionario.

En medio de este intenso clima de reclamos, de luchas, de llamados a la acción en todas las universidades, es cuando precisamente ha recaído sobre los hombros de la Comisión Electoral de la APUCV, juramentar la nueva dirección del gremio que tendrá en sus manos la tarea de llevar adelante las futuras contiendas de los profesores de la UCV y de garantizar, en medio de la crisis económica de la institución, las mejores condiciones para la seguridad social del profesorado y su núcleo familiar.

Viene de la página 6

A ustedes, profesores electos por el gremio profesoral, nuestros más sinceros deseos de que conjuguen "la luz del entendimiento", como diría el poeta, la fortaleza de espíritu para los retos que los esperan, la amplitud de criterios que los ayuden a encontrar puntos de convergencia en los conflictos, de manera que puedan llevar adelante una gestión que represente al universo profesoral y que se diferencie de aquellos que sólo gobiernan para quienes les aplauden sus acciones, es decir una gestión que esté a la altura de las grandes exigencias que hoy reclama la Universidad y el país.

¡Muchas Gracias!

No quisiera abandonar esta tribuna sin compartir con ustedes el dolor que ha conmovido a la Comisión Electoral la semana pasada, cuando recibimos la infausta noticia de la desaparición física del hijo menor de Francisco Dos Santos, miembro de la Comisión Electoral de la APUCV, profesor de la Facultad de Ingeniería y Subdirector de Deportes de la UCV. Pero por encima de todo, un extraordinario ser humano que hoy sufre una gran pérdida. Para él, nuestra palabra de respetuosa solidaridad.

En imágenes: Acto de Juramentación de directivos APUCV



Oficina de Información y Relaciones Interinstitucionales de la APUCV –IPP

Jefe de Prensa: Mirnelia Castillo.

Fotografía: Jesús Pérez

Dirección: Sede Principal APUCV– IPP, Planta Alta.

DIRECTORIO Junta Directiva APUCV 2011-2013

Presidente: Víctor Márquez. **Vicepresidenta:** Tulio Olmos. **Secretario de Junta Directiva:** Héctor Moreno. **Secretario de Asuntos Académicos:** Gregorio Afonso. **Secretario de Asuntos Gremiales:** Omar Garrido. **Secretaria de Previsión Social:** Carmen E. Sánchez. **Secretaria de Finanzas:** Morella Ramírez. **Secretario de Deportes:** José D. Hernández. **Secretaria de Cultura:** Eva Núñez. .